

INFORMACIÓN ÚTIL

Suplencias Colonia de Vacaciones

Temporada 2019/2020

Del 19/11/2019 al 28/11/2019: Inscripción vía Web.

Cronograma

Consideraciones de interés

- Podrán inscribirse docentes de Educación Física, Nivel Inicial, Modalidad Especial y Guardavidas para los cargos que corresponda según sus competencias.
- Los aspirantes deberán reunir las condiciones previstas en el Decreto № 3029/12.
- El aspirante podrá inscribirse en UNA Delegación Regional.
- La antigüedad a computar es la correspondiente a los períodos comprendidos desde el año 2003 hasta la
- actualidad, teniendo en cuenta la nómina del registro que obra en el Ministerio de Educación.
- Los cargos disponibles en la inscripción son:
 - EDUCACIÓN FÍSICA COLONIA DE VACACIONES: Podrán inscribirse Docentes de Educación Física.
 - MAESTRO DE EDUCACIÓN INICIAL COLONIA DE VACACIONES: Podrán inscribirse Docentes de Educación Inicial.
 - MAESTRO DE ENSEÑANZA DIFERENCIAL COLONIA DE VACACIONES: Podrán inscribirse Docentes de Enseñanza Diferencial.
 - GUARDAVIDAS: Con carnet actualizado



Inscripción Web

- La inscripción se realizará vía web accediendo a: https://www.santafe.gob.ar/gestioneducativa
- Seleccionar en la parte inferior, en la sección la opción "Inscripciones"
- Se desplegarán en pantalla todas las inscripciones disponibles.
- Seleccione en Nivel Primario, la opción Colonia de Vacaciones.
- Luego presione Inscribirme
- Si posee cuenta de INTRANET, utilizar esos datos para ingresar, sino ingresar con DNI y clave de usuario registrado del Ministerio de Educación.
- Seleccione la Regional y Cargos a los que se quiere inscribir.
- Luego de culminar la selección, presione finalizar.
- Presione "Generar Solicitud" para Finalizar la inscripción.

Importante: Durante el período de inscripción, el aspirante podrá realizar modificaciones a la inscripción original, (utilizando la opción "corregir inscripción") pero se considerará como válida la última registrada en el sistema informático, perdiendo validez todas las efectuadas con anterioridad.

.....

Documentación:

Los aspirantes luego de finalizar la inscripción deberán imprimir la constancia y conservarla en su poder como comprobante.

NO se deberá presentar ningún tipo de documentación.

Consultas

Mesa de Orientación y Servicios www.santafe.gov.ar/educacion/moys 0800-555-74423